

RESOLUCION GENERAL N° 1114

ANEXO I, Apartado a) I

FORMULARIO DE DATOS BASICOS	
<input type="checkbox"/>	ALTA <input type="checkbox"/> MODIFICACION
PERSONAS FISICAS	
<input type="checkbox"/>	(sin representación) <input type="checkbox"/> (con representación)
A los fines relacionados con la Resolución General N° 1114, Anexo I, el que suscribe, /con poder suficiente para este acto/, manifiesta en calidad de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verificare, que la información contenida en el presente formulario es veraz y exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación.	
NOMBRE COMPLETO:	Nombres: Apellidos:
FECHA DE NACIMIENTO:	Día: Mes: Año:
NACIONALIDAD:	
PROFESION:	
ESTADO CIVIL:	
DOMICILIO REAL:	Calle: N°: Piso: Depto: Localidad: Provincia: Código Postal:
DOMICILIO CONSTITUIDO:	Calle: N°: Piso: Depto: Localidad: Provincia: Código Postal:
TELEFONO:	
FAX:	
MAIL:	
DOCUMENTO:	Tipo: Número:
CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA:	
RUBRO COMERCIAL:	
	FIRMA:
	ACLARACION:
	CARACTER:
	LUGAR Y FECHA:

Firma y Sello del Solicitante

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE DATOS BASICOS DE PERSONAS FISICAS

Los datos deberán ser consignados a máquina o con letra de imprenta legible, sin excepción.

- **FORMULARIO DE DATOS BASICOS ALTA - MODIFICACION:** Marcar con una cruz ALTA o MODIFICACION, según corresponda.
 - ⇒ En los casos en que se presente un “Formulario de Datos Básicos de Modificación” se deberán completar los campos: NOMBRE COMPLETO, CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA y aquellos cuyos datos se modifiquen.
- **PERSONAS FISICAS (con representación) (sin representación):** Marcar con una cruz según corresponda. Marcar (Con representación) en aquellos casos en los que la persona física sea representada por un tercero. Marcar (Sin representación) en aquellos casos en los que la persona física actúe sin representación.
- **/CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO/:** Tacharlo en el caso en que se actúe sin representación.
- **NOMBRE COMPLETO:** Consignar apellidos y nombres completos sin abreviaturas en el orden en que figuren en el documento.
- **FECHA DE NACIMIENTO:** Indicar el día, mes y año con números en los casilleros correspondientes.
- **NACIONALIDAD:** Consignar la nacionalidad.
- **PROFESION:** Indicar el tratamiento que figure en el título habilitante.
- **ESTADO CIVIL:** Consignar el estado civil.
- **DOMICILIO REAL:** Es el lugar donde las personas tienen establecido el asiento principal de su residencia y de sus negocios.
 - ⇒ Calle, N°, Piso, Departamento: Consignar el nombre completo de la calle, el número y de corresponder el piso y departamento.
 - ⇒ Localidad: Indicar la ciudad correspondiente al domicilio declarado.
 - ⇒ Provincia: Consignar la correspondiente al domicilio declarado.
 - ⇒ Código Postal: Consignar el correspondiente al domicilio declarado.
- **DOMICILIO CONSTITUIDO:** Es el lugar que se fija para un acto en particular y en donde serán válidas todas las notificaciones que se cursen.
 - ⇒ Calle, N°, Piso, Departamento: Consignar el nombre completo de la calle, el número y de corresponder el piso y departamento.
 - ⇒ Localidad: Indicar la ciudad correspondiente al domicilio declarado. Provincia: Consignar la correspondiente al domicilio declarado. Código Postal: Consignar el correspondiente al domicilio declarado.
- **TELEFONO:** Consignar el número telefónico. **FAX:** Indicar el número de fax. **MAIL:** Consignar la dirección de mail.
- **DOCUMENTO:** Indicar el tipo de documento, DNI, Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento, etc. y el número correspondiente.
- **CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA:** Consignar el número de CUIT.
- **RUBRO COMERCIAL:** Indicar el rubro que corresponda.
- **FIRMA:** Debe figurar la firma de la persona física en los casos en que se presente sin representación o la de la persona con poder suficiente para este acto en el caso en que se actúe con representación.
- **ACLARACION:** Indicar apellidos y nombres completos sin abreviaturas del firmante.
- **CARÁCTER:** Este ítem solo deberá completarse en aquellos casos en que la persona física se presente con representación. Indicar el carácter por el que se ejerce la representación (apoderado con poder general, apoderado con poder especial, etc.). En este caso se deberá completar la planilla correspondiente con los datos del representante.
- **LUGAR Y FECHA:** Deberán consignar el lugar y la fecha en que se confecciona el formulario.

Firma y Sello del Solicitante

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE DATOS BASICOS DE PERSONAS JURIDICAS Y PERSONAS JURIDICAS EN FORMACION

- Los datos deberán ser consignados a máquina o con letra de imprenta legible, sin excepción.
- **FORMULARIO DE DATOS BASICOS ALTA - MODIFICACION:** Deberá marcarse con una cruz ALTA o MODIFICACION, según corresponda.
 - ⇒ En los casos en que se presente un “Formulario de Datos Básicos de Modificación de personas jurídicas en formación” se deberán completar nuevamente todos los campos incluyendo las modificaciones pertinentes.
 - ⇒ En los casos en que se presente un “Formulario de Datos Básicos de Modificación de personas jurídicas”, si la modificación es solamente sobre los datos de la cabecera del formulario se deberá completar, los campos: RAZON SOCIAL, CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA y aquellos campos cuyos datos se modifiquen, dejando en blanco los demás campos y los Anexos. Si la modificación es sobre los datos de Anexo I, se deberán completar los campos: RAZON SOCIAL, CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA y nuevamente todos los datos del Anexo I, incluyendo las modificaciones pertinentes, dejando en blanco los demás campos y anexos. Si la modificación es sobre los datos de Anexo II, se deberán completar los campos: RAZON SOCIAL, CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA y nuevamente todos los datos del Anexo II, incluyendo las modificaciones pertinentes, dejando en blanco los demás campos y anexos.
- **PERSONAS JURIDICAS/ PERSONAS JURIDICAS EN FORMACION:** Marcar con una cruz lo que corresponda.
- Inciso b)/Inciso c): Tachar lo que no corresponda. Si se trata de una persona jurídica deberá tachar inciso c), si en cambio se trata de una persona jurídica en formación deberá tachar inciso b).
- **RAZON SOCIAL:** Consignar la denominación y el tipo social.
- **DOMICILIO LEGAL:** Es el lugar donde la ley presume, sin admitir prueba en contrario, que una persona reside de manera permanente para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
 - ⇒ Calle, N°, Piso, Departamento: Consignar el nombre completo de la calle, el número y de corresponder el piso y departamento.
 - ⇒ Localidad y Provincia: Indicar la ciudad y la provincia correspondiente al domicilio declarado.
 - ⇒ Código Postal: Consignar el correspondiente al domicilio declarado.
- **DOMICILIO CONSTITUIDO:** Es el lugar que se fija para un acto en particular y en donde serán válidas todas las notificaciones que se cursen.
 - ⇒ Calle, N°, Piso, Departamento: Consignar el nombre completo de la calle, el número y de corresponder el piso y departamento.
 - ⇒ Localidad y Provincia: Indicar la ciudad y la provincia correspondiente al domicilio declarado.
 - ⇒ Código Postal: Consignar el correspondiente al domicilio declarado.
- **TELEFONO:** Consignar el número telefónico. **FAX:** Indicar el número de fax. **MAIL:** Consignar la dirección de mail.
- **DATOS DEL CONTRATO CONSTITUTIVO:** Indicar el lugar y la fecha en que se realizó el contrato social, una mención genérica, no taxativa, descriptiva del objeto relacionada con el rubro comercial que se indique y la duración del mismo (indicando la fecha de comienzo) y la fecha de inscripción. Este último dato no se deberá completar en el caso en que se trate de una persona jurídica en formación.
- **DATOS DE INSCRIPCION REGISTRAL DEL CONTRATO CONSTITUTIVO:** Las personas jurídicas deberán consignar el N° correlativo o de expediente del trámite, el lugar de inscripción (Inspección General de Justicia, Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires, etc.), el número de inscripción, el número de libro, el tomo y el tipo social (S.A., S.R.L., etc.). Las personas jurídicas en formación deberán completar los datos del N° correlativo o de expediente del trámite y su fecha de inicio.
- **OTROS DATOS DE INSCRIPCION REGISTRAL:** Consignar los datos de inscripción registral en el caso en que difieran de los del casillero anterior o fuera necesario agregar otros adicionales. No se deberá completar en el caso en que se trate de una persona jurídica en formación.
- **CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA:** Consignar el número de CUIT.
- **RUBRO COMERCIAL:** Indicar el rubro que corresponda.
- **FIRMA:** Debe figurar la firma de la persona con poder suficiente para este acto. **ACLARACION:** Indicar apellidos y nombres completos sin abreviaturas del firmante.
- **CARACTER:** Indicar el carácter por el que se ejerce la representación (apoderado con poder general, apoderado con poder especial, presidente de la sociedad, etc.) En este caso se deberá completar la planilla correspondiente a los datos del apoderado.

Firma y Sello del Solicitante

- **LUGAR Y FECHA:** Deberán consignar el lugar y la fecha en que se confecciona el formulario.

RESOLUCION GENERAL N° 1114

ANEXO I, Apartado b)

DECLARACION JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL – DECRETO N° 436/2000	
Razón Social, Denominación o nombre completo:	
CUIT:	
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO , que está habilitada para contratar con la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 135 del Decreto N° 436/2000 “Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional” y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilitación establecidas en los incisos a) a g) del artículo 136 del citado plexo normativo.	
TITULO XI – PROVEEDORES CAPITULO I CAPACIDAD PARA CONTRATAR	
ARTICULO 135.- PERSONAS HABILITADAS. Podrán contratar con el ESTADO NACIONAL todas las personas físicas o jurídicas con capacidad para obligarse y que no se encuentren alcanzadas por las causales previstas en el Artículo siguiente. ARTICULO 136.- PERSONAS NO HABILITADAS. No podrán contratar con el ESTADO NACIONAL: <ol style="list-style-type: none"> a) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren suspendidas o inhabilitadas, conforme el Artículo 144 del presente Reglamento. b) Los agentes y funcionarios del ESTADO NACIONAL y las empresas en las cuales aquellos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social. c) Los fallidos, interdictos y concursados, salvo que estos últimos presenten la correspondiente autorización judicial y se trate de contratos donde resulte intrascendente la capacidad económica del oferente. d) Los condenados por delitos dolosos. e) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción, Ley N° 24.759. f) Las personas físicas o jurídicas que no hubieren cumplido con sus obligaciones impositivas y/o previsionales, de acuerdo con lo que establezca la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA. g) Las personas físicas o jurídicas que no hubieren cumplido en tiempo oportuno con las rendiciones de cuentas a que alude el Artículo 8vo., último párrafo de la Ley N° 24.156. 	
FIRMA:	
ACLARACION:	
TIPO Y N° DE DOCUMENTO:	
CARACTER:	
LUGAR Y FECHA:	

Firma y Sello del Solicitante

RESOLUCION GENERAL N° 1114

ANEXO I, Apartado c)

DECLARACION JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL DECRETO N° 436/2000				
Razón Social, Denominación o nombre completo:				
CUIT:				
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas.				
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que los juicios que mantiene con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, son los que se detallan a continuación.				
Carátula	Número de expediente	Monto Reclamado	Fuero, juzgado y secretaria	Entidad demandada
FIRMA:				
ACLARACION:				
TIPO Y N° DE DOCUMENTO:				
CARACTER:				
LUGAR Y FECHA:				

Firma y Sello del Solicitante